



3	<p>Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP”, contiene metas de producto relacionadas, entre ellas: Número de sistemas de recaudo implementados y en operación 1, Número de puntos de despacho o terminal de ruta, construidos 19, Número de flota de buses del SETP renovada con tecnologías menos contaminantes 140</p> <p>El equipo auditor realizó un comparativo entre las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Pasto la Gran Capital 2020-2023, la Hoja de Captura y el Presupuesto de Gastos ejecutado de la dependencia con corte a 31 de diciembre de 2021, <u>evidenciando retraso de las metas programadas para la vigencia 2021</u>, situación que afecta el principio de eficacia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta que las actividades programadas deben cumplirse en un tiempo establecido.</p>	<p>Programación inadecuada de algunas metas de producto de Avante contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal Pasto La Gran Capital 2020-2023.</p>	<p>Realizar la reprogramación de las metas de producto de Avante que presentan retraso y ejecutarias de acuerdo a la gestión de recursos.</p>	<p>Gerente, Director Administrativo y Líder de la Unidad de Planeación de la UAE SETP AVANTE.</p>	<p>01/01/2023</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100 % Cumplimiento de metas de producto reprogramadas</p>	<p>% Cumplimiento de metas de producto reprogramadas/ metas de producto reprogramadas</p>					
4	<p>El Contrato de prestación de servicios No. 2020-120, suscrito el 18 de agosto de 2020, entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE SETP Avante y Goal Systems S.A, en la Cláusula 1 – Objeto del Contrato: El objeto del Contrato es: contratar la prestación de servicios para poner en funcionamiento y puesta en marcha la herramienta de programación "Software GOAL BUS", incluidos los equipos del almacenamiento de la herramienta, y su intervención de forma remota, logrando su funcionalidad al 100%; En el ejercicio de auditoría, <u>No se evidencia el funcionamiento y puesta en marcha de la herramienta de programación "Software GOAL BUS"</u>, en contravención e incumplimiento al objeto del contrato, <u>En este sentido se realiza un gasto de inversión innecesario</u>, contrato de prestación de servicios para poner en funcionamiento y puesta en marcha la herramienta de programación "Software GOAL BUS" y la adquisición de una herramienta tecnológica (software GOAL BUS), que hasta el momento de la auditoría es inoficioso, sin uso o sin funcionamiento adecuado.</p>	<p>Debilidad en la supervisión del contrato No 2020-120. Software Goal BUS, ya que no realizó un adecuado control al funcionamiento del sistema.</p>	<p>Garantizar el funcionamiento y puesta en marcha de la herramienta de programación Software GOAL BUS, incluidos los equipos del almacenamiento y su intervención remota.</p>	<p>Líder de Operaciones de la UAE SETP AVANTE</p>	<p>12/01/2023</p>	<p>30/03/2023</p>	<p>Garantizar el funcionamiento y operación del 100% del Software GOAL BUS.</p>	<p>Funcionamiento y Operatividad al 100%.</p>					
5	<p>El equipo de la Oficina de Control Interno, durante el proceso auditor, evidenció que si bien la documentación del control de la obra por parte de la interventoría (contrato N. 002-CMA 2021 contratada para el proyecto legalizado mediante contrato N. 002-L.P 2021 de Obra Pública, cuyo objeto es la "construcción de la infraestructura vial, espacio público y obras complementarias de la intersección carrera 4 con calle 12 salida al sur – glorieta Chapal para la implementación del sistema estratégico de transporte público para Pasto – SETP, a precios unitarios fijos", cumple con todos los requisitos legales y la interventoría cumple con sus obligaciones contractuales, <u>se han presentado situaciones que han afectado significativamente el cronograma de obra y las ejecuciones, de igual forma se evidencia que la firma contratista no ha sorteado dichas situaciones para el cumplimiento del objeto contractual a pesar de los requerimientos de la interventoría</u>. En estos casos es deber de la Supervisión intervenir de forma efectiva para el cumplimiento de las condiciones contractuales, siendo las prórrogas de obra una de las últimas opciones para lograr el cumplimiento del objeto contractual. <u>Hecho que puede conllevar a la afectación de los tiempos de cumplimiento y entrega de la obra a la ciudad.</u></p>	<p>Limitada efectividad en la labor de supervisión e interventoría del contrato N. 002-L.P 2021 de Obra Pública, cuyo objeto es la "construcción de la infraestructura vial, espacio público y obras complementarias de la intersección carrera 4 con calle 12 salida al sur – glorieta Chapal</p>	<p>Garantizar el cumplimiento oportuno del objeto contractual del contrato N. 002-L.P 2021 de Obra Pública, cuyo objeto es la "construcción de la infraestructura vial, espacio público y obras complementarias de la intersección carrera 4 con calle 12 salida al sur – glorieta Chapal</p>	<p>Líder de Infraestructura y personal de apoyo - Líder Jurídico - Gerente UAE SETP AVANTE</p>	<p>12/01/2023</p>	<p>30/06/2023</p>	<p>Garantizar el cumplimiento del 100% del objeto contractual contrato No 002-LP 2021</p>	<p>% de Cumplimiento del Cronograma de ejecución de la obra</p>					
	<p>Durante la Auditoría se evidenció que el proceso que viene llevando a cabo la UAESP Avante, para la entrega de las obras ya ejecutadas y terminadas al Municipio de Pasto,</p>	<p>Formatos para entrega y recepción</p>	<p>Concertar los requisitos y documentos de entrega de obras de infraestructura vial, predios e intersecciones semaforicas</p>	<p>Líder de Infraestructura, Líder de Operaciones de la UAE SETP AVANTE.</p>	<p>12/01/2023</p>	<p>28/02/2023</p>	<p>3 protocolos concertados de entrega y recepción de obras de infraestructura vial, predios e intersecciones semaforicas</p>	<p>Número de protocolos definitivos concertados</p>					

6	se están presentando dificultades en los requisitos a cumplir para dicha entrega, lo que puede conllevar a posibles sanciones al Municipio. Se hace necesario que Avante en conjunto con el Municipio de Pasto, adelanten gestiones legalmente viables y efectivas para la pronta resolución de estas entregas. Así mismo se requiere la documentación de compromisos claros de cada una de las partes participantes en las mesas de trabajo que se están llevando a cabo a raíz de este asunto, y de las que el equipo auditor pudo evidenciar, llevan un transcurso de dos años aproximadamente y no se ha concretado la entrega de ninguna de las obras ejecutadas por Avante.	Entrega y recepción de obras de infraestructura no concertados por las partes ( Avante y Secretaría de Infraestructura del Municipio.)	Establecer un cronograma para la entrega definitiva de obras de infraestructura vial, predios e intersecciones semaforicas	Lider de Infraestructura, Lider de Operaciones de la UAE SETP AVANTE.	12/01/2023	28/02/2023	3 cronogramas definitivos concertados	Número de cronogramas definitivos concertados				
			Realizar la entrega de obras de infraestructura vial, predios e intersecciones semaforicas de manera completa y oportuna de acuerdo al cronograma establecido	Lider de Infraestructura, Lider de Operaciones de la UAE SETP AVANTE.	01/03/2022	28/10/2022	Cumplimiento del 100% de os cronogramas definidos	% de Cumplimiento de los cronogramas				
7	Teniendo en cuenta que la Ley 1712 del 06 de marzo del 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones en su Capítulo 2 de la publicidad y del contenido de la información, Artículo 7 "disponibilidad de la Información, en virtud de los principios señalados, deberá estar a disposición del público la información a la que hace referencia la presente ley, a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica. Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas dicha información en la Web, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones, Título IV De las Garantías al Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información. El equipo auditor evidencio que en la <u>Página WEB de la UAT Avante SETP, no se encuentran publicado los procesos, procedimientos e información de relevancia del Ente a las partes interesadas.</u>	Vulnerabilidad de la pagina Web de Avante que conlleva a la perdida de información publicada.	Publicar la información en la pagina WEB de Avante, requerida en la Ley de Transparencia 1712 del 2014.	Profesional de Seguimiento y Control - Lideres de area de la UAE SETP AVANTE.	12/01/2023	31/12/2023	Realizar la publicación en la WEB de Avante del 100% de la información requerida Ley de Transparencia.	% de Cumplimiento de Información a publicar= Información publicada/ Información requerida de acuerdo a Ley de Transparencia 1712 del 2014 *100				
			Fortalecer los mecanismos de seguridad informatica de la Entidad para minimizar los riesgos de perdida de información	Director Admistrativo y Financiero - Profesional de Sistemas de la UAE SETP AVANTE.	12/01/2023	31/12/2023	100% de mecanismos de seguridad informatica implementados	No de mecanismos de seguridad informatica implementados				
A	Todos los hallazgos	N.A	Realizar el seguimiento respectivo al cumplimiento de las acciones definidas y la retroalimentación correspondiente.	Lider Unidad de Planeación y Profesional de Seguimiento y Control.	12/01/2023	31/12/2023	100%	% de Cumplimiento Plan de acción				

<b>EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>0%</b>	POCO EFECTIVO
--	-----------	---------------

<b>FIRMA JEFE DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>
LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA	
<b>NOMBRE JEFE DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRE JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>
NOMBRE DEPENDENCIA	